



eléctrum



NÚMERO

1537

30 de agosto de 2019

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386

Secretario General: Gabriel Suárez - Secretario de Prensa: Dante Maldonado

www.electrumluzyfuerza.com.ar e-mail: electrumluzyfuerza@gmail.com DEAN FUNES 672 TEL: (0351) 4228080

LuzyFuerza Cordoba

Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba

@LuzyFuerzaCba

luzyfuerzacba

YouTube

Sindicato Luz y Fuerza Cordoba

Ante falta de respuestas Convocatoria a Reunión Conjunta y Asamblea General



Ante una solicitud de reunión con el Directorio para abordar el tratamiento de la demora en la aprobación de Resoluciones de estructuras de plantel y de las correspondientes Disposiciones y por la necesaria recomposición salarial y la determinación del monto del viático que desde junio de 2017 no se actualiza, la Empresa convocó al Sindicato en el día de ayer. El Consejo Directivo fue recibido por el Gerente General quien pretendió derivar la reunión al Gerente de Recursos Humanos. Ante esta lamentable determinación, el Consejo Directivo se retiró porque la solicitud del Gremio fue reunirse con miembros del Directorio por estos temas importantes y no con un Gerente de Recursos Humanos que no tiene facultades ni para frenar un traslado arbitrario y mucho menos para resolver los problemas importantes que planteamos. El gerente Figueroa tampoco tiene la idoneidad suficiente para desempeñar su cargo, porque por ejemplo se le ha ocurrido modificar la Resolución 69684 (delegación de funciones) mediante un simple memorándum implementando cambios en la metodología para acordar beneficios en clara violación del CCT 165/75 en muchos casos. Para colmo tampoco cuida los intereses de la empresa porque lleva gastados 498.000 pesos en escribanos para notificaciones en los domicilios de los trabajadores, tarea que tranquilamente puede y debe hacerse en el lugar de trabajo. En cambio es especialista en maniobras de presión porque notifica sanciones en el domicilio de los trabajadores los días viernes para que la familia completa vea amargado su fin de semana en que debieran estar reponiendo energía. También presiona en los sectores de trabajo enviando "personal de confianza" para averiguar qué temas se trataron y quiénes participaron, situación que hemos sufrido en épocas de dictaduras.

Ante este nuevo destrato, llevaremos el planteo a la próxima reunión en la Secretaría de Trabajo de la Nación.

Para analizar el estado del conflicto, el Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba convoca a Reunión Conjunta de Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados para el martes 3 de setiembre a las 18 hs. y para determinar las medidas a adoptar, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 4 de setiembre en horario a determinar en la Reunión Conjunta.

**REUNION CONJUNTA MARTES 3/9/19 A LAS 18 HS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 4/9/19**

Día del Niño

El Consejo Directivo a través de la Secretaría de Organización y Actas, invitan a las familias lucifuercistas a sumarse a la celebración del Día del Niño, haciéndoles entrega de un regalo.

Los mismos podrán ser retirados en las instalaciones de nuestro gremio en la biblioteca, segundo piso desde el día 2 de setiembre hasta el 6 de setiembre en el horario de 9:00 hs. hasta las 17:00 hs.

Para ello es importante tener en cuenta que únicamente se hará entrega a los hijos de nuestras compañeras y compañeros activos hasta los 12 años de edad, **siendo obligatorio la presentación del carnet de afiliado a nuestra entidad sindical, a nuestra obra social y el DNI de los niños.**

No se entregaran regalos sin dicha documentación

**EL GOBIERNO NACIONAL DE CAMBIEMOS ESTÁ ENTREGANDO NUESTRA SOBERANÍA
CON LA COMPLICIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL QUE ADEMÁS ESTÁ ENTREGANDO LA EPEC ESTATAL E INTEGRADA**

**NO A LA EXCLUSION DE TUTELA SINDICAL
BASTA DE PERSECUCION POLITICA A LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS**

SECRETARÍA GENERAL SUBCOMISIÓN DD-HH

Quemar la Amazonia es un crimen contra la humanidad

«La Amazonia es territorio de vida, de alimentos, de agua, de culturas, no de destrucción, muerte, explotación»

«Los pueblos indígenas tenemos una relación intrínseca con los territorios y sin ellos no podemos vivir, ahí están nuestras plantas sagradas; han puesto en grave riesgo los conocimientos de la oralidad, nuestro territorio está caracterizado y se mira de una manera integral».



**Agroecología ¡SÍ!
Agronegocio ¡NO!**

Queremos compartir una nota de la página RESUMEN LATINOAMERICANO del pasado 24 de agosto, en donde muestra claramente las causas y consecuencias de los incendios intencionales que a la fecha continúan consumiendo el territorio de la Amazonia, en un flagrante atentado contra la humanidad toda.

En los últimos días pueblos y gobiernos de todo el mundo han asistido a las consecuencias de los recientes y graves crímenes contra la selva amazónica. Las nubes de humo que se tomaron el sudeste de Brasil y, en especial, la ciudad de São Paulo, se conectan directamente con el aumento dramático de los incendios en diversas partes de la selva y zonas de transición con el Cerrado.

Es fundamental que toda la sociedad brasileña, latinoamericana y mundial sepa con claridad que este no es un fenómeno aislado. En realidad, es el resultado de una serie de acciones del agronegocio y de las mineras, ampliamente apoyados e incentivados por el gobierno de Bolsonaro, y que comenzaron cuando fue electo presidente. Después de casi dos décadas de reducción de la deforestación, el actual presidente y su ministro de medio ambiente, Ricardo Salles, articularon un violento discurso contra la legislación y los mecanismos de conservación ambiental brasileños, al mismo tiempo que aumentaron la persecución y criminalización de los pueblos que históricamente protegieron los biomas brasileños: pueblos indígenas y familias campesinas.

Desde el gobierno de transición, los discursos desde Brasilia atacaron el licenciamiento ambiental y el control y monitoreo del Estado sobre las actividades agropecuarias y mineras – justamente elementos que podrían haber evitado los crímenes de Mariana y Brumadinho, en Minas Gerais. Al mismo tiempo, el gobierno entregó el Servicio Forestal Brasileño a representantes ruralistas, implementó una intervención militar en el Instituto Chico Mendes (ICMbio) y prohibió las acciones de fiscalización del IBAMA, además de atacar públicamente a servidores de todas esas instituciones. El enorme recorte de recursos, impuesto por la política neoliberal al mando del ministro de finanzas, Paulo Guedes, convirtió a la situación en completamente insostenible.

Las denuncias comenzaron ya en 2018, por medio de pueblos y comunidades tradicionales de la región, que están siendo perseguidos por terratenientes y policías. Las ONG socio ambientales también están siendo criminalizadas y perseguidas por este gobierno. Por último, científicos de diversas organizaciones, universidades y hasta incluso del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE por sus siglas en portugués), internacionalmente reconocido, también denunciaron las consecuencias, y fueron recibidos con despidos y órdenes de no divulgación de datos. La respuesta de países como Noruega y Alemania a este cambio brutal en la política gubernamental fue la suspensión de las transferencias para el Fondo Amazonía, a lo que el gobierno de Bolsonaro respondió con

desdén y acusaciones completamente infundadas.

Las dimensiones del crimen contra la humanidad son alarmantes. Solo en este año ya son más de 70.000 focos de incendios, 33.000 de ellos en la Amazonia, un aumento del 60% sobre la media de los últimos tres años. Solamente entre el 10 y el 11 de agosto hubo un aumento del 300%, cuando el agro negocio de la región declaró el “día del Fuego”. Imágenes de satélites también muestran un avance de la minería artesanal, no visto desde la década de 1980, principalmente en territorios indígenas.

Esas acciones, completamente apoyadas por el actual gobierno brasileño, deben ser reconocidas como crímenes contra la humanidad y daños irreparables al pueblo y a la naturaleza brasileños. En tiempos que el mundo choca con las consecuencias de los cambios climáticos, esta postura es completamente inaceptable.

Debemos también recordar que la Amazonia no es un territorio “salvaje”, sino una región mega diversa en biodiversidad y pueblos. Hace milenios, diferentes formas de convivencia en ese bioma produjeron los bienes comunes que hoy no se pueden separar de la selva. No existe la selva amazónica sin sus pueblos, ni tampoco existimos sin ella. La conservación de la Amazonia sólo es posible junto con la defensa de los territorios indígenas y tradicionales, de la agroecología y de políticas públicas de salud, cultura y educación que tengan como actores a los pueblos de la región.

Por eso, nosotros, organizaciones campesinas de La Vía Campesina, denunciaremos a los verdaderos culpables de este crimen de proporciones históricas: el agro negocio y la minería, apoyados por el gobierno de Bolsonaro. Exigimos el combate inmediato a los crímenes ambientales, al mismo tiempo que exigimos la garantía de los derechos de los pueblos de la Amazonia, sus reales e históricos protectores. ¡Es vital que toda la sociedad brasileña se levante contra esta atrocidad! ¡La Amazonia es territorio de vida, de alimentos, de agua, de culturas, no de destrucción, muerte, explotación!

Afectaciones a la Amazonia son graves y el daño irreversible.

Si el fuego sigue propagándose – advierte el coordinador de la COICA – no solo estarían en peligro los 350 grupos indígenas que habitan el Amazonas, también serían afectadas 6.7 millones de km² de bosques, 44.000 especies de plantas, 2.200 especies de animales, 10% de la reserva de carbono del planeta, 2.500 especies de peces de agua dulce y del 17 al 20% del total del agua dulce del planeta.

Según información adicional proporcionada por el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE), la deforestación en los estados Amazónicos en este país suma 10.788 km² en el 2019, lo que equivale al tamaño de Jamaica.

¡Contra el avance del capital, los pueblos en defensa de la Amazonia!

Formas de genocidio

Es conocido que los pueblos aborígenes son preexistentes en nuestro continente y que para su supervivencia necesitan el medio natural. En realidad todos necesitamos el medio natural, pero el capitalismo salvaje alimenta el consumismo con la consecuente destrucción del medio ambiente.

Bolsonaro en Brasil estaría promoviendo la quemazón del Amazonas para provocar el desalojo de las comunidades aborígenes, dejándolas sin su medio natural con lo que los condena a la desaparición de su cultura y de su raza. En Argentina también sucede, aunque la acción es imperceptible. Gobernadores como Morales, Fellner y Urtubey en el norte, también dejan pasar la topadora en beneficio del agronegocio y la megaminería.

En la nota de Pablo Sigismondi también podemos advertir que en la preservación del medio ambiente, todos debemos participar para enfrentar también a los que hacen negocios con las urbanizaciones en nuestras serranías, para exclusivo beneficio de familias de enormes poderes económicos

Nuestra propia Amazonia, en Córdoba

Por Pablo Sigismondi

El extractivismo minero avanza sin pausa, incluso sobre áreas de bosque nativo catalogados como de máxima protección como la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Villa Allende, cada vez más reducida por la cantera El Gran Ombú. Las Sierras Chicas van siendo literalmente “demolidas” y/o reemplazadas por el boom inmobiliario. La Provincia de Córdoba posee uno de los índices de deforestación más altos del planeta: La escasa naturaleza queda secuestrada para pocos mientras desaparecen los bosques. La biodiversidad y los riesgos de inundaciones y de incendios aumentan con la complicidad de los poderes del Estado. ¿Hasta cuándo?

Foto de Pablo Sigismondi:
Un cráter donde había un cerro



SECRETARÍA DE POLÍTICA ENERGÉTICA

Generación Distribuida



La Empresa Provincial de Energía de Córdoba en el auditorio del Edificio Central, el 28/8/19 llevó a cabo la firma de los tres primeros contratos en el país por el que tres empresas se convertirán en usuarios generadores de energía eléctrica, a través de la instalación de equipos de generación distribuida. Las empresas que suscribieron dicho contrato son Electroingeniería ICS SA, Conectar SRL Y Punto Panorámico SA. Además en el mismo acto, cuatro usuarios residenciales también rubricaron sus contratos que los convertirán en usuarios generadores. Al respecto se re-

cordó que el gobierno de Córdoba, a través de la ley provincial N° 10.604, adhirió a la ley nacional de fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la Red Eléctrica Pública (27.424).

“Es un día muy especial para Córdoba, que mantiene el espíritu emprendedor que la distingue desde hace tiempo. Todos los actores vienen trabajando de manera mancomunada para llegar a la firma de estos contratos”, aseguró en la oportunidad el ministro Fabián López. A su vez el presidente de EPEC, Luis Giovine, consideró que “Córdoba vuelve a ser pionera a nivel nacional, marcando un hito y hay que llevarlo como un mojón hacia adelante”.

¿Qué es la Generación Distribuida a partir de fuentes renovables?

Es la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de origen renovables producida por los usuarios residenciales, comerciales e industriales del servicio público de energía eléctrica de Córdoba, fundamentalmente para su auto consumo y eventual venta de los excedentes a la red de distribución.

La tecnología disponible: paneles fotovoltaicos, aerogeneradores, y biomasa, permiten la instalación y operación de estos sistemas en la red de distribución local.

¿Cómo funciona?

El usuario debe instalar un equipo de generación renovable, por ejemplo, uno fotovoltaico, el cual estará conectado a la red de EPEC a través de un sistema de medición bidireccional. De este modo, durante el momento de mayor irradiación solar, el usuario podrá consumir la energía generada por los paneles solares disminuyendo de manera total o en parte la energía eléctrica tomada de la red de EPEC. En tanto, tendrá disponible el 100 % de la energía eléctrica de la red cuando la generación renovable disminuya o sea nula por la noche. Por otra parte, el excedente producido en los momentos de mayor volumen de generación renovable se inyectará a la red de EPEC, recibiendo el usuario un valor de acuerdo a lo normado en la ley provincial 10.604 y las resoluciones tarifarias del ERSEP, el que se descontará de la factura final del usuario.

En cualquiera de los casos, el usuario tendrá un ahorro significativo en los costos de la energía eléctrica, que dependerá de la potencia del equipo generador, las horas de mayor consumo y la inyección de los excedentes a la red eléctrica.

Por otra parte el usuario generador contribuye a la reducción de emisiones de carbono a la atmósfera al sustituir energía convencional por renovable, y además aporta mayor estabilidad a la red de distribución eléctrica local.

Mario Grzicich
Secretario de Política Energética
y Asuntos Técnicos

CONSEJO DIRECTIVO

Personal

El Consejo Directivo concurrió al área Personal donde no tan sólo se continuó con la metodología de informar sector por sector e instar a que hagan las denuncias correspondientes por los artículos del Convenio que han sido vulnerados, sino también para compartirles que los compañeros en toda la empresa reafirman la posición del gremio de que EL CONVENIO NO SE TOCA y que es independiente a la discusión del salario. Siempre les advertimos que iba a ser una pelea de largo alcance, pero que no debíamos flaquear. En el medio de este periodo complicado, aparecieron cuestiones que las esperábamos, es por eso que también fuimos a darles el respaldo a dos compañeras que fueron injusta e ilegalmente sancionadas. Advertimos que estamos ante una absurda revancha por parte de la empresa por el problema surgido a consecuencia de una denuncia anónima que delató que la Gerente de Legales tenía el usufructo del beneficio de tarifa social nacional que teniendo en cuenta su responsabilidad y cargo no le correspondía tener este tipo de beneficios. Indudablemente que la empresa tomó represalias injustamente porque esta información llegó desde fuera de la empresa. La misma consideración corresponde para el sector de Ilícitos, Pérdidas Técnica y No técnicas, porque sabíamos que iba a haber una intencionalidad de parte de la Dra. Miseta de sancionar injustamente a compañeros en lugar de reconocer su irregularidad y pagar por su conducta totalmente inapropiada para el cargo que ocupa. En cambio se dejaron las cosas como están y no se sancionó el proceder contrario a las normativas vigentes por parte de la gerente.

En la reunión informativa que brindó la organización sindical en el 3er. Piso, participaron prácticamente la totalidad de trabajadores y trabajadoras del Área de Personal. Se brindó un apoyo generalizado a las compañeras sancionadas expresándoles que el Gremio rechaza la injusta sanción y que se solicitará una reconsideración y las denuncias en el ámbito correspondiente, incluso hasta un juicio en la Justicia



Laboral, porque son injusticias que se comenten desde la prepotencia que aplica una gerencia tratando de tapan la barbaridad de usufructuar indebidamente una tarifa social. Han sancionado a dos compañeras de Personal de forma arbitraria siendo que no tienen nada que ver en lo absoluto. La otra cuestión que denunciamos y que para nosotros es fundamental, es la persecución que algunos compañeros han sufrido, al igual que el maltrato provocado a compañeras, lo que de ninguna manera vamos a dejar pasar por alto. Se van a hacer las denuncias correspondientes por violencia de género ante el maltrato despectivo y el apriete que en estos funcionarios se ha naturalizado increíblemente porque estamos en una etapa democrática en la que se valora enormemente el respeto a los derechos humanos. Precisamente nuestra organización sindical es una de las que más reivindica estas consignas, entonces no vamos a permitir que en nuestra propia empresa se violenten los derechos humanos, debemos hacer que se respete la integri-

dad de género. Por todo esto, haremos las denuncias en el ámbito que corresponda.

No puede ser que la empresa tenga estas nefastas actitudes y quiera modificar procedimientos laborales de forma inconsulta y sin un análisis previo, sin consensuar con los trabajadores que conocen mucho más que estos gerentes foráneos que seguramente ignoran cómo funciona EPEC.

El Consejo Directivo solicitará una reunión a la empresa para que informe pormenorizadamente sobre los cambios realizados en el detalle de los recibos de sueldo que están provocando confusión a los trabajadores y trabajadoras.

CONSEJO DIRECTIVO

Visitas a los sectores

Sistemas y Estadísticas

Como parte del cronograma de las visitas a los sectores de trabajo, nuestro Secretario General Gabriel Suárez junto a otros integrantes de Consejo Directivo, se hicieron presentes en Sistemas y Estadísticas. Estas visitas conforman una definición orgánica del gremio, notificada a la empresa como corresponde, en tiempo y forma cuando comenzó el conflicto por lo que seguiremos visitando los sectores de trabajo como siempre, porque es una atribución que tiene el Consejo Directivo dentro del plano de libertad sindical.

La empresa ya está notificada, oportunamente se les notificó que de mantenerse este conflicto, nosotros íbamos a mantener permanentemente la visita a los sectores de trabajo. Una cosa es un estado de asamblea donde ellos quieren instrumentar el mecanismo de descuento, algo que vamos a rechazar. Otra cosa es que la empresa pretenda impedir la libertad sindical que tiene rango democrático, que procuren impedir que la conducción del gremio hable con sus afiliados. Si se quieren notificaciones previas, ya están hechas oportunamente a Federico Maspoch, donde se le manifestó que las visitas a los sectores de trabajo tendrían continuidad mientras dure el conflicto.

Mientras dure el conflicto vamos a seguir visitando los sectores de trabajo, es más, que sepan los funcionarios importados, que no necesitamos ningún conflicto para ir a hablar con nuestros afiliados, ese es un elemento legal que lo vamos a seguir utilizando y no va a haber manera de que nos amedrenten para que dejemos de trabajar junto a los compañeros debido a todas estas intenciones de reforma laboral a la cordobesa, que se manifiesta en el recorte de horas extras, en el no cubrimiento de cargos, nuevas metodologías de trabajo implementadas unilateralmente.

Ya que tanto quieren quitar el Convenio Colectivo de Trabajo, deberían leer lo que dice el CCT, con respecto por ejemplo a cuáles son las funciones del Tribunal Paritario para el cubrimiento de cargos, función en la que también participa la Secretaría Gremial. Al Consejo Directivo le corresponde la obligación de informar a todos nuestros afiliados.

Son reuniones informativas que tiene derecho la organización sindical a realizarlas cuando considere que sea propicio el momento, producto de la incoherencia y la imposición de medidas violatorias al Convenio Colectivo de Trabajo que provoca la Empresa. Al sector que concurre el Consejo Directivo, a los 5 minutos aparecen las preguntas de qué estamos haciendo, pidiéndoles a los jefes información. Que sepan que el Gremio se juntaba en la clandestinidad durante la dictadura, cuando no había democracia, pero eso ya es parte del pasado, por lo que no vamos a permitir que nadie venga a incorporar metodologías dictatoriales en nuestra actividad sindical.

Nos estamos cansando de esta permanente intromisión por parte de la empresa de querer impedir que los dirigentes sindicales hablemos con nuestros representados que son los trabajadores. A los compañeros le estamos



transmitiendo fortaleza, la necesidad de unidad y trabajo, haciendo respetar el Convenio Colectivo de Trabajo, reclamando nuestro derecho, denunciando el incumplimiento de los artículos 77 y 78, el incumplimiento de los cubrimientos de cargos, cumpliendo con nuestras obligaciones y exigiendo la aprobación de los organigramas de plantel que ya tienen sus respectiva instrumentación a través de un expediente. Así también reclamamos que los que ya tienen Resolución, que se instrumente la Disposición, que consagran los nombres en las estructuras y la posesión del cargo, porque no se puede continuar con la situación indefinida de reconocimiento con fórmula 322 que hace referencia a un reemplazo transitorio cuando en realidad las categorías están vacantes.

Corresponde que se pongan los nombres en las estructuras de plantel, sin embargo la empresa pisa los expedientes con la mala intención de eliminar, de modificar las estructuras de plantel pese a que el artículo 9 está bien aclarado que debe ser un acuerdo entre las partes. Mientras esta actitud de querer imponer siga por parte de la empresa, nosotros vamos a resguardar los puestos de trabajo como lo hemos dicho porque ésa es la pelea de fondo. Tarea que se ejecute y que no se pague hay que reclamarla y aquella que no se realice hay que direccionar la responsabilidad del porqué no se realiza y decirle a la Empresa que ellos son los que van a terminar afectando el servicio por lo que empezaremos nosotros a denunciarlos a ellos. En la reunión en Sistemas y Estadísticas, les explicamos las actuaciones que cumplimos en la Secretaría de Trabajo de la Nación en Buenos Aires, a informándoles que tenemos pendiente una reunión con el Directorio de la Empresa (iba a concretarse ayer jueves-ver tapa). Esta reunión es necesaria para avanzar con el tema salarial, independientemente de la cuestión del Convenio. En esto somos claros, vamos a seguir respetando lo que dice la normativa de la 14.250, en el marco de que debe ser independiente la discusión salarial de lo que es el convenio colectivo de trabajo. La empresa todavía no ha presentado ninguna requisitoria de las exigidas por la Secretaría de Trabajo de la Nación y siguen sin dar respuestas.

Nuestra resistencia se incrementa cada día más por lo que

felicitemos a todos los trabajadores y trabajadoras que están tomando conciencia y están realizando las denuncias que corresponden, para que la empresa pague lo que tenga que pagar en virtud de lo que dice nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

En el sector surgió un problema porque la Empresa contrató un servicio de termografía para lo cual la contratista debe utilizar una camioneta con chofer y un técnico en termografía, que por no conocer las instalaciones del Sistema de Distribución, en el vehículo privado debería incluirse un trabajador de EPEC de Sistemas y Estadísticas para que lo guíe con un plano. Esta determinación empresaria vulnera el artículo 12 del Convenio Colectivo de Trabajo con respecto a la incompatibilidad de funciones, es más, si son tareas permanentes propias, deberían haber notificado al sindicato según lo que establece el artículo 6 del CCT, que especifica lo referido a las tareas transitorias. Al ser consultado el Gerente de Distribución, manifestó que era una tarea transitoria hasta concretar la compra del equipamiento adecuado para que la tarea la realice el personal del sector de Sistemas y Estadísticas.

Esto quedó bien aclarado a los compañeros, incorporar a personal de EPEC dentro de una estructura privada, no es posible por ser incompatible, el personal de EPEC puede asesorar sobre esta tarea, pero de manera independiente a la función de la empresa privada. Hay antecedentes, cuando se creó la Cooperativa Luz y Fuerza se incurrió en incompatibilidad de funciones según lo establece el artículo 12 del Convenio Colectivo de Trabajo, hasta podría haberse dado en ese momento la cesantía de los compañeros. La incompatibilidad de funciones puede traer serios inconvenientes operativos, y ni hablar si existe algún tipo de accidente. Queda pendiente una nueva reunión con el Gerente de distribución para abordar este tema en profundidad.

Hay muy buena predisposición al trabajo en el sector de Sistemas y Estadísticas, la organización sindical felicita a los compañeros por esta postura de que a EPEC se la defiende trabajando, todos estamos comprometidos en el sostenimiento de la empresa con el esfuerzo por parte de los trabajadores.

Hugo Moro

Un luchador por nuestra dignidad



El 5 de septiembre de 1976 afectado seguramente por toda la situación que le tocaba vivir a diario a aquellos compañeros por la persecución y las amenazas a sus familias, falleció el compañero Hugo Moro. Pese a que ya no están físicamente todos esos luchadores como Moro, jamás dejarán de palpitar en nuestra memoria.

Era un militante de hierro, como decimos nosotros, al que no le tembló el pulso a la hora de salir a defender a los compañeros y los intereses de clase. La dictadura de Onganía buscó intimidar sin éxito a compañeros como Moro que se jugaron la vida por nuestro gremio.

Hugo Moro fue Subsecretario de Prensa durante la conducción del Gringo Tosco, además fue designado para llevar solidaridad a quienes se encontraban detenidos por la dictadura, si bien no era fácil llegar a verlos por los riesgos que implicaba ya que incluso se podía terminar también preso, pero este compañero hizo lo imposible para cumplir su cometido. Esto es sólo una parte de su conducta militante.

Muchos compañeros que lucharon en los 60 y 70 recuerdan la participación de Moro en el Cordobazo, en el Viborazo y sobre todo después de la intervención a nuestro Sindicato en octubre de 1974, siendo parte de la Dirección en la Resistencia. Dedicó horas a la organización de protestas, pegatinas, volanteadas y acciones relámpago como aquella del año 72 en la que interrumpió una película en el antiguo cine Gran Rex e hizo proyectar una imagen de Tosco cuando se encontraba preso en Rawson y el gremio desplegaba una intensa campaña por su liberación.

En el año 2016, en reconocimiento a ese activismo comprometido, nuestro Consejo Directivo en un emotivo acto designó a la oficina de la Subsecretaría de Prensa con el nombre del compañero Hugo Moro.

SECRETARÍA GENERAL

CGT Nacional y Popular "Rodríguez Peña" Plenario Ampliado

Nuestra organización sindical, se encuentra enrolada en la CGT Nacional y Popular "Rodríguez Peña", Ni bien tomé conocimiento de la situación de los compañeros Secretario General y Secretario Adjunto del SURRBaC indudablemente me hice presente en el domicilio del compañero con el Dr. Claudio Orosz, con la intención de aportar claridad en ese momento delicado y además para interiorizarnos sobre su situación personal. Siempre lo hemos hecho con todas las organizaciones sindicales y sociales para reclamar en primer término la liberación de los compañeros detenidos y al mismo tiempo para reclamar la independencia de los poderes, que la Justicia pueda investigar y elaborar un informe sin que se inmiscuya la cuestión política en el medio. Esto lo menciono porque nos preocupa que algunos medios periodísticos ponen de relieve que el gremio tiene un candidato a Diputado Nacional dentro del proyecto que lidera la fórmula Fernández -Fernández. Por eso esperamos que haya una independencia total de la cuestión política y si no la hay debe haberla, la Justicia debe ser independiente.

En el aspecto gremial manifestamos nuestra solidaridad, reclamamos la inmediata excarcelación y nos pusimos a disposición por cualquier necesidad que se tuviera.

Por la tarde se desarrolló el Plenario Ampliado de la CGT Nacional y Popular "Rodríguez Peña" que había sido convocada con anterioridad, en el que después de analizar colectivamente la situación, nos declaramos en Estado de Alerta, Sesión Permanente y Movilización de este sector del movimiento obrero y social. Recibimos muchas adhesiones solidarias de sindicatos, de movimientos sociales y barriales y organizaciones partidarias de distinto signo, lo que no fue difundido por la prensa.

Todo lo referido al proceso judicial y defensa que se instrumentará en la causa es un tema que netamente se resolverá en la Justicia y con los compañeros ejerciendo su derecho a defenderse. Pero en lo netamente gremial, no

sotros planteamos que es necesaria la liberación de los compañeros porque a su vez está una organización sindical que en el medio de esto debe seguir funcionando para que los cordobeses tengan el servicio de recolección como lo están teniendo. Precisamente este gesto de parte de la organización sindical también debe ser contemplado desde la Justicia, por lo que le reclamamos que proceda a avanzar rápidamente con la investigación como corresponde y se otorgue la libertad a los compañeros como planteamos, sin entrar en otras cuestiones que los medios de prensa hegemónicos quieren incorporar como hacer leña del árbol caído. Nosotros no vamos a entrar en este tipo de discusión, nosotros hemos focalizado nuestra posición como dirigentes sindicales planteando la excarcelación de los compañeros. Desde nuestra posición sindical, es fundamental la solidaridad de los gremios, más aun en esta crisis del país. Creemos que la bandera de la unidad es la que garantiza la posibilidad de salir en conjunto con una buena conducción del país, bajo un modelo productivo e inclusivo que permita que la producción sea la herramienta del crecimiento con salarios dignos y creación de puestos de trabajo para recuperar el mercado interno. Ese es el círculo virtuoso que nos daría nuevamente la posibilidad de acceder al derecho a la salud, a la educación y a otros derechos que hoy están sin amparo.



Nuestro sector gremial lucha por la plena vigencia de los convenios colectivos, porque atrás de este modelo de exclusión social hay una intención de reforma laboral, entonces tenemos que ser claros, si desde Luz y Fuerza Córdoba nos paramos en una posición de defensa del Convenio Colectivo de Trabajo es también porque queremos impedir la privatización de la EPEC.

Hay problemas sociales que se incrementan diariamente y que no se están tomando en cuenta, tal como el deterioro del salario, la desprotección de los sectores más humildes, las personas en situación de calle. Y precisamente la solidaridad social se implementa desde las organizaciones sindicales, siendo el SURRBaC uno de los que más se ha comprometido como Luz y Fuerza de Córdoba.

Gabriel Suárez
Secretario General

Redes de Alta Tensión

En el marco de las visitas a los sectores de trabajo, se realizó una reunión informativa con todos los sectores de Redes de Alta Tensión, es decir con los compañeros de Trabajo con Tensión (TCT), Trabajo sin Tensión (TST) y del Sector Administrativo.

El tema tratado fue la implementación de una nueva planificación, organización e información sobre los trabajos realizados. La semana próxima continuará el análisis entre los jefes, los Delegados y la institución sindical, para poder discutir todas las temáticas de funcionamiento del sector. Además, en una reunión con el Gerente de Transmisión y el Subgerente, debatiremos sobre denuncias en el Ministerio de Trabajo de la Provincia por el cubrimiento de un cargo. La reunión llevada a cabo en Redes de Alta Tensión fue de gran importancia porque también se evaluó el estado del conflicto. Se evaluó que con respecto a la firmeza de la posición del Gremio estamos mejor que nunca, que tenemos que incrementar los reclamos que estamos realizando por lo que cada día los compañeros y compañeras se están empezando a animar a hacer más cosas. Estamos a la espera de lograr avances en la reunión que tendremos con la empresa y que informaremos en la próxima Reunión Conjunta, no hay que olvidar que está pendiente otra reunión en

la Secretaría de Trabajo de la Nación.

En esta próxima Reunión Conjunta que se convocará se concrete o no la reunión con la empresa, analizaremos la continuidad del proceso que estamos llevando adelante en cuanto a denuncias y sostenimiento de los reclamos.

Con respecto al desarrollo de las tareas en los sectores de trabajo, cada vez que generen modificaciones de las mismas, dejaremos bien en claro que será la misma empresa, a través de las decisiones que está tomando unilateralmente con mecanismos que están instrumentando, los que van a terminar afectando el servicio, porque por ejemplo en una maniobra programada si están las cosas en orden se puede hacer, pero de lo contrario no se puede hacer.

También tenemos que aclarar que la ley de Servicios Esenciales, es una norma totalmente acotada al funcionamiento de nuestra actividad. Nosotros lo tenemos claro porque esto se sostiene a través de una ley nacional, por ejemplo si en un conductor que transporta energía se interrumpe la energía, hay una afectación al servicio, si no es así, bajo ningún punto de vista se puede obligar durante la aplicación de una medida de fuerza a realizar tareas que no están contempladas ni en la ley madre nacional.



Comunicado de la CGT Nacional y Popular Rodríguez Peña En defensa de los trabajadores y el pueblo

Los hechos ocurridos hoy en Córdoba no son aislados, no son casuales y atentan contra el funcionamiento de las instituciones y la independencia de los poderes del Estado.

Policía de la Provincia, Gendarmería y Policía Aeroportaria realizaron un despliegue de fuerzas inusitado y absolutamente desmesurado para lo que supuestamente pretendían realizar, como el ingreso al domicilio de Mauricio Saillén destruyendo la puerta de ingreso a pesar de contar con la colaboración manifiesta y la llave para entrar. Esto nos recuerda a los más oscuros años de la dictadura donde el terror era desplegado de las propias fuerzas del Estado.

El movimiento obrero y el pueblo todo estamos preocupados por las derivaciones que estos hechos puedan tener.

Nos preocupa la posibilidad de que ciertos intereses políticos estén por detrás de estas maniobras excesivas y desmesuradas.

Solicitamos se garantice el accionar de la justicia sin que ninguna interferencia se produzca, alterando el normal desarrollo de los hechos.

Solicitamos la inmediata liberación de los compañeros y que la justicia se encargue de demostrar la falsedad de las acusaciones que han generado estos hechos.

Este no es un ataque a los dirigentes Mauricio Saillén y Pascual Catrambone, este es un ataque a los trabajadores y sus organizaciones gremiales.

Como CGT nos declaramos en estado de alerta y movilización en respaldo a los compañeros.

Córdoba 27 de agosto de 2019

Gabriel Suárez
(Secretario Adjunto - CGT Nacional y Popular Rodríguez Peña)

OBRA SOCIAL**CENTRO DE SALUD AGUSTIN TOSCO**

Funciona como centro de atención médica ambulatoria programada, centro de derivación y gestión para el acceso a mayor nivel de complejidad y turnos para prácticas especializadas.

TURNOS AL TE.: 0351-4257767/8 4214633 4238027 4241384

Ó AL 0800-888-3202 de lunes a viernes de 8:30 a 16 hs.

Personalmente en Av. General Paz 282 2º piso de lunes a viernes de 8:30 a 19 hs.

EL LISTADO DE PROFESIONALES Y HORARIOS SE PUEDE CONSULTAR EN:

www.luzfuerzabasalud.com.ar

o en la aplicación para dispositivos móviles LUZ Y FUERZA SALUD

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

Atención sin orden de derivación

S.O.F. (Dra. Vargas) Avellaneda 330 3º Piso Te.: (0351) 4224192
Dr. LAURIA Pringles 415 Te.: (0351) 4514359

NUEVOS SERVICIOS EN VILLA ALLENDE

HOSPITAL PRIVADO – CTRO. DE ATENCION AMBULATORIA - VILLA ALLENDE

Río de Janeiro 1725 – Villa Allende Lomas (locales 30 y 31)

Se atiende de Lunes a Viernes de 8:00 a 22:00

Sábados, Domingos y feriados de 10:00 a 22:00

Para acceder a los servicios sólo debe presentar la credencial de beneficiario,

NO REQUIERE ORDEN DE DERIVACIÓN.

TURNOS: (0351) – 6442261 Int. 1

NUEVOS SERVICIOS EN LA CALERA

EMERCO S.R.L.

Saúl Moyano 247 Te.: (03543) 466077 / 466883

ATENCIÓN POR CONSULTORIO – GUARDIA 24 HS.

SERVICIO DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA

Para acceder a los servicios sólo debe presentar la credencial de beneficiario de la Obra Social.

INTERNACIONES

ATENCIÓN AMBULATORIA

(Con orden de derivación)

HOSPITAL PRIVADO Naciones Unidas 364 Te.: (0351) 4688888

CLIN.PRIV.VELEZ SANSFIELD Naciones Unidas 984 Te.: 0810-122-9898

CLIN. DE LA FAMILIA 25 de Mayo 881 Te.: (0351) 4291200

HOSPITAL ITALIANO Roma 550 Te.: (0351) 4106500

SANATORIO DEL SALVADOR Gral. Deheza 582 Te.: (0351) 4529600

MATERNAL – INFANTIL

CLIN. DEL SOL Bv. Chacabuco 705 Te.: (0351) 5680600

ATENCIÓN POR GUARDIA

(Sólo se requiere presentar credencial de afiliado)

GUARDIA GENERAL

HOSPITAL PRIVADO Naciones Unidas 364 Te.: (0351) 4688888

CLIN.PRIV.VELEZ SANSFIELD Naciones Unidas 984 Te.: 0810-122-9898

HOSPITAL ITALIANO Roma 550 Te.: (0351) 4106500

SANATORIO DEL SALVADOR Gral. Deheza 582 Te.: (0351) 4529600

GUARDIA PEDIATRICA

HOSPITAL PRIVADO Naciones Unidas 364 Te.: (0351) 4688888

CLIN. DEL SOL Bv. Chacabuco 705 Te.: (0351) 5680600

GUARDIA PASIVA DE TRAUMATOLOGIA

CLIN. DE LA FAMILIA 25 de Mayo 881 Te.: (0351) 4291200

GUARDIA SALUD MENTAL

CLIN. SAINT MICHEL Sagrada Familia 551 Te.: (0351) 4846512

GUARDIA ODONTOLOGIA

CTRO. ODONTOL. GARDEN Independencia 244 Te.: (0351) 5694848

CONSULTAS MEDICAS DOMICILIARIA

Son consultas en domicilio en casos en que el paciente por su patología no puede trasladarse a un centro asistencial y requiere asistencia médica, sin riesgo de vida. El servicio se brinda de 7 a 22 hs, sin cargo.

TAMBIEN PUEDE SOLICITARSE DESDE LAS LOCALIDADES DEL GRAN CORDOBA

URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS

Es de suma importancia como se transmite el mensaje. Es necesario brindar al operador telefónico del Servicio de Emergencias la mayor cantidad de detalles respecto de los síntomas y signos que presente el paciente para facilitar la identificación de la urgencia. Se consideran urgencia y emergencia médica los casos en los que pelagra la vida del paciente. La atención puede solicitarse durante las 24 horas y no tiene coseguro.

ECCO

0810-888-3226

Atención médica domiciliaria adultos y pediatría Servicio de Emergencia y Urgencias
Atención de pacientes con patologías crónicas



**¿QUÉ COSAS SON
IMPORTANTES EN TU VIDA?
¿PENSASTE EN ESO?**

Si tenés **problemas con las drogas**,
comunicate con nosotros. **Podemos ayudarte.**

Teléfono:

0810 345 2342

Sms o Whatsapp:

351 6150396

E-mail:

prevencionadiccion@gmail.com



Secretaría de
PREVENCIÓN Y ASISTENCIA
DE LAS ADICCIONES
Ministerio de SALUD



SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTES

XIX TORNEO OFICIAL DE FÚTBOL VETERANOS

**RESULTADOS DE LA 18° FECHA
JUGADA EL SABADO 24**

CASA CONTI +50	1	LUZ Y FZA "B"+55	0
FRATERNIDAD +50	2	PANAMERICANO +55	0
SAN MARTIN +50	0	ARG. FLORES +55	0
GRAL. BUSTOS +50	6	SUE +55	1
ANDRES +50	2	RANCAGUA +55	2
SAN LUIS +50	8	GUATEMALA +55	1
LUZ Y FZA "D" +55	4	EST. AZUL +55	1
UNION ELECTRICA +50	1	LUZ Y FZA "A" +50	
DEAN FUNES +50	0	AMERICA +50	0
PANAMERICANO +50	3	DEP. ESPAÑOL +50	1
GUATEMALA +50	1	LUZ Y FZA "B"+50	1
MANCHESTER +50	2	INDEPENDIENTE+50	1
LIBRE BOULEVARES +50			

**19° FECHA VETERANOS +50 Y VETERANOS +55
A JUGARSE EL SABADO 31**

DEAN FUNES+50	VS	LUZ Y FZA "D" +55	13:00
EST. AZUL +55	VS	FRATERNIDAD+50	13:00
SAN MARTIN +50	VS	INDEPENDIENTE+50	13:00
GUATEMALA + 50	VS	PANAMERICANO+50	14:30
ARG. FLORES+55	VS	LUZ Y FZA "B"+50	14:30
DEP. ESPAÑOL +50	VS	RANCAGUA +55	14:30
LUZ Y FZA "A"+50	VS	CASA CONTI +50	16:00
SUE +55	VS	GUATEMALA + 55	16:00
AMERICA +50	VS	UNION ELECTRICA+50	16:00
SAN LUIS +50	VS	MANCHESTER +50	17:30
GRAL. BUSTOS +50	VS	BOULEVARES+50	17:30
LUZ Y FZA "B"+55	0	ANDRES +50	
1LIBRE		PANAMERICANO+55	

TABLA DE POSICIONES

ZONA VETE +50		ZONA VETE+55	
MANCHESTER +50	48	RANCAGUA+55	43
SAN LUIS +50	45	PANAME.+55	41
INDEPENDIENTE+50	44	LUZ Y FZA"D"+55	40
GUATEMALA +50	42	SUE +55	40
PANAME. +50	42	GUATEMALA+55	40
AMERICA +50	42	ARG. FLORES+55	39
UNION ELECT. +50	42	EST. AZUL+55	33
LUZ Y FZA"A"+50	40		
LUZ Y FZA "B" +50	39		
BOULEVARES +50	38		
ANDRES +50	35		
FRATERNIDAD +50	34		
CASA CONTI +50	32		
SAN MARTIN +50	31		
GRAL BUSTOS +50	30		
DEAN FUNES +50	29		
DEP. ESPAÑOL +50	25		

**SUB-COMISION DE PESCA
5to. PARCIAL
PEJERREY EMBARCADO
DIQUE EL CAJON
CLUB CAPILLA DEL MONTE**

La subcomisión de pesca informa que por razones ajenas a esta sub-comisión el parcial que se debía desarrollar este sábado 31/08/2019 se suspende y se traslada para el sábado 07/09/2019. El mismo estará dividido en 5 categorías A,B, Jubilados, cadetes e invitados y la copa challenger será donada por la secretaria de Política Energética. Cabe destacar una vez más que este club cuente con 12 botes, por lo que podrán participar los pescadores que hallan concurrido a la mayoría de los parciales.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

Página web: www.centrojubepec.com.ar

**Fiesta de la Primavera
y del Jubilado
21 de septiembre
Colonia de Los Aromos**

El sábado 21 de septiembre desde el mediodía, la familia del Centro de Jubilados y Pensionados compartirá un almuerzo y baile por la llegada de la primavera y el Día del Jubilado en nuestra Colonia de Villa Los Aromos como es habitual. Los asociados que deseen alojarse el fin de semana de la fiesta, deben realizar la orden y las reservas en *sede social únicamente (1° piso del sindicato), de 8.30 a 12.*

A pesar de la situación general estamos haciendo un esfuerzo para llevar a cabo eventos tradicionales como éste, por eso le pedimos al socio que participe masivamente el 21 de septiembre para que todos juntos salgamos adelante.

Trámite Deducción Especifica

El martes 3, miércoles 4 y jueves 5 de septiembre se realizará el trámite web del beneficio del mínimo no imponible de Ganancias. Los esperamos.

EXIGIMOS AL CONGRESO LA SANCIÓN DE UNA LEY QUE EXIMA A TODOS LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, TAL COMO LO REQUIRIÓ LA CORTE SUPREMA. EXIGIMOS LA INMEDIATA ELIMINACIÓN DE LA LEY DE RECORTE 10.333.

CUMPLEAÑOS EN CADENA

1 DE SETIEMBRE

González, Silvana Noemí	Comisión Adj. Y Ajustes
Sánchez Clara, José	Servicios Informáticos
Palma, Norma Edith	Atención Suministros
Hernández, Walter	Construcción Redes
Maldonado, Mario	Mantenimiento Central Deán Funes
Moyano, Jorge	Operación Sistema
Sawicki, Pablo Martin	Medidores Centro

2 DE SETIEMBRE

Frencia, Débora Elizabeth	Mesa de Entradas
Leliebre, Marina Anahí	Museo Molet
Gonzalez Paz, Lorena	Gestión Ambiental
Nini, Esteban Raúl	Mant. y Explotación de Redes
Barrera, Walter	Guardia Sur
Colavino, Carlos Alfredo	Automotores
Juárez Rojo, María Cristina	C.A.C. Norte

3 DE SETIEMBRE

Moroni, Raúl Alberto	Gestión y Estadísticas
Barrientos, Pablo	Centro de Contacto Telefónico

Palacios Diane, Jorge Const.	Centrales y Estaciones
Benavides, Álvaro Gabriel	Construcción Redes
Arévalo, Facundo Benjamín	Construcción Redes
Oliva, Silvia Elena	Área Mantenimiento Eléctrico
Pereyra, Dante Marcelo	Mant. Central Deán Funes
Moro, Matías Gerardo	Mantenimiento Eléctrico
Suarez, Julieta Natali	Adm. Y Comercial Villa Allende

4 DE SETIEMBRE

Allende, Hernán	Operación Sistema
-----------------	-------------------

5 DE SETIEMBRE

Rodriguez Amuchastegui, Miguel	Liq. de Haberes
Alvarez, Daniel Claudio	Ctro de Contacto Telefonico
Estigarribia, Lucas	Obras Electricas
Cordoba, Jose A.	Mant. y Explotacion de Redes
Fermanelli, Lucas	Mant. y Explotacion de Redes
Martinez, Carla Daniela	Div. Tecnica
Bornancini, German Gustavo	Medidores Sur

6 DE SETIEMBRE

Berra, Luis Maria	Secretaria Administrativa
Rizzo, Patricia Alejandra	Área Gestion de Integracion
Zanoni, Patricia Alejandra	Ad. de Personal
Castillo, Carlos Alberto	Seguridad y Vigilancia
Vidal Ferreyra, Luciano	Mant. y Explotacion de Redes
Avendaño, Marcos Emanuel	Illicitos
Baigorria, Dario Hugo	Medicion
Moreira, Miguel Angel	Guardia Este
Corzo Lopez, Antonio	Illicitos

7 DE SETIEMBRE

Tay, Marcela Ines	Adm. De personal
Dos Reis Malha, Sabrina	Liquidacion de Haberes
Pacheco, Laura Ines	Medicion
Cardoni, Natalia Selene	Insp. y obras
Ochoa, Arturo Jose	Sistema y Estadísticas
Herrera, Silvana Graciela	Illicitos
Capdevila, Elvio Oscar	Redes de Alta Tension

Los saludos y fotos para su publicación, se deben remitir ante de los días miércoles a cumpleselectrum@gmail.com

SECRETARÍA GENERAL - SUBCOMISIÓN DD HH

Seminario en la Universidad de Entre Ríos



Luis Larpin, Mariana Fumaneri, Héctor Kunzmann y Héctor Tosco



El viernes 16 de agosto, los compañeros Roxana Maldonado, Alfredo Seydell, Héctor Tosco y Mabel Sessa, miembros de la Subcomisión de Derechos Humanos de nuestro gremio que preside nuestro Secretario General Gabriel Suárez, se hicieron presentes en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná, a fin de participar como invitados en la apertura del Seminario "Neoliberalismo: modos de dominación y resistencia. Prácticas contrahegemónicas", organizado por coordinaciones de las licenciaturas en Ciencia Política y Trabajo Social y Secretaría de Extensión y Cultura de la FTS, Facultad de Ciencia y Tecnología (UADER), y Central de Trabajadores de la Argentina (CTA-Entre Ríos).

En la mesa participaron nuestro compañero Héctor Tosco, quien en su intervención hizo un repaso de las luchas obreras de nuestro país, el rol de los trabajadores en la sociedad, el legado de Agustín Tosco y otros líderes populares, la persecución y resistencia durante la dictadura, además de un panorama de nuestro conflicto actual; Héctor Kunzmann, Lic. en Ciencias Políticas, militante político ex detenido - secuestrado en el Centro Clandestino de Detención "La Perla, donde compartió su cautiverio con Tomás "Titi" Di Toffino,

a quien recordó visiblemente emocionado en reiteradas oportunidades a lo largo de su intervención; Mariana Fumaneri, ex presa política, integrante de la Agrupación de Ex Presos Políticos de Paraná "La Solapa", militante de derechos humanos, testigo y querellante en causas de lesa humanidad; y Luis Larpin, trabajador de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, miembro del Consejo Directivo Provincial de ATE y de la Comisión Ejecutiva Provincial de la CTA de los Trabajadores, ex preso político militante de la Juventud Peronista.

Sobre el cierre de la actividad, el compañero Alfredo Seydell hizo entrega de dos ejemplares del libro "TOSCO - RUCCI. El Debate", editado por nuestro gremio conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, para la biblioteca de la Facultad de Trabajo Social de la UNER.

En el ingreso al aula magna donde se desarrolló la actividad los asistentes podían recorrer la muestra fotográfica sobre Agustín Tosco que nuestro Sindicato cedió para su exposición.

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

Nueva propuesta cultural

Taller Literario



Taller Literario

Nuestro sindicato a través de la Secretaría del Turismo y Cultura, sumó una nueva actividad cultural que está abierta no sólo a la familia lucifuerista sino también a la comunidad de Córdoba. Se trata del taller Literario "La Pluma" que comenzará el martes 3 de septiembre y será dictado en la Biblioteca del 2° piso de nuestra sede sindical.

Este interesante espacio que coordinará Marta Elena Guzmán, apunta al aprendizaje y la construcción de textos literarios como poesías, relatos y leyendas, para luego ser compartidos entre los participantes y publicados al cierre del ciclo.

El costo mensual del taller es de \$ 500 para afiliados y de

\$ 700 para el público en general.

Clases de taller literario:

todos los martes de 15 a 17 hs.

Biblioteca del Sindicato de Luz y Fuerza Córdoba

Coordinadora: Marta E. Guzmán

Contacto para inscripción: 3512326838

TALLERES CULTURALES

EN CENTRO DE ACTIVIDADES "LORENZO RACERO"
RIVADEO 1330 - COFICO

YOGA

Lunes de 16 a 17 y Miércoles 14 a 15.30
para adultos mayores
Contacto 3492306792

DANZAS FOLKLÓRICAS

Miércoles de 15.30 a 17 hs
Contacto 3543601174

FOTOGRAFIA

Lunes de 14 a 16 hs
Contacto 3541618153

TEATRO

Jueves de 15.30 a 17.30 hs
Contacto 3543559890

CAPACITACIÓN PARA
ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO

Jueves de 18 a 20 hs.
Contacto 3512112284

AJEDREZ

Sábados de 10.30 a 12.30 hs
Contacto 3513070854



Lo Cantado, Contado:

"CAUDILLOS"

Relatos: Mariano Saravia

Música: La Ira de Atahualpa

Sábado 7 septiembre 21 hs

Teatro LUZ Y FUERZA

- Deán Funes 672 -